



**HM&R HERNANDEZ MAINTENANCE AND REPAIRS CIA. LTDA.  
FULL MARITIME TECHNICAL SERVICES  
R.U.C. 0992652446001**

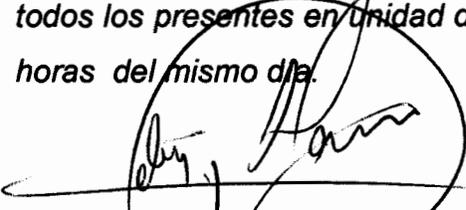
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA, HM&R HERNANDEZ MAINTENANCE AND REPAIRS CIA.  
LTDA. CELEBRADA EL DÍA 12 DE FEBRERO DEL 2015.**

*En Guayaquil, a los doce días del mes de Febrero del dos mil quince, a las doce horas, en el local de la compañía ubicado en el callejón Sedalana No. 310 y San Salvador, se reúnen los socios de la compañía, HM&R HERNANDEZ MAINTENANCE AND REPAIRS CIA. LTDA., señores: Carlos Julio Hernández Muñoz, propietario de doscientas participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas; y, Fernando Salvador Hernández Muñoz propietario de doscientas participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas. Todas las participaciones de la Compañía son iguales, acumulativas e indivisibles. Preside la sesión el Presidente de la Compañía, el señor Carlos Julio Hernández Muñoz; y, actúa como secretaria Ad-Hoc la señorita Jessenia Plaza Tómalá. Estando presentes todos los socios de la compañía que representan el cien por ciento del capital suscrito de la compañía, deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 y 239 de la Ley de Compañías, el Presidente de la Junta dispone que por secretaría se dé cumplimiento al quórum, Hecho lo cual, la Secretaria informa que se encuentran presentes todos los socios de la compañía que representan la totalidad del Capital Social suscrito de la misma, y que bien puede llevarse a efecto la presente Junta. El presidente de la Junta declara instalada la Sesión y pone a consideración de los asistentes los puntos del orden del día, con el objeto de conocer y resolver sobre: **puntos del orden del día: UNO.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014; DOS.- INFORME DEL GERENTE GENERAL;** Toma la palabra el señor Carlos Julio Hernández Muñoz, quien manifiesta que el ejercicio económico del año 2014, es beneficioso para el bienestar de quienes conforman la compañía, ya que la utilidad que refleja es la siguiente: a) participaciones para los trabajadores; b) Impuesto a la Renta, c) Reserva Legal; y, d) utilidades para los socios. Además manifiesta que la compañía durante el ejercicio económico,*



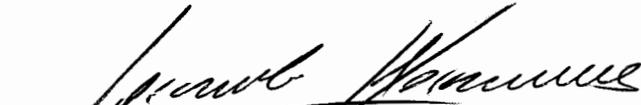
**HM&R HERNANDEZ MAINTENANCE AND REPAIRS CIA. LTDA.**  
**FULL MARITIME TECHNICAL SERVICES**  
**R.U.C. 0992652446001**

desde el 1 de enero al 31 de diciembre del 2014, ha cumplido con todas sus obligaciones tributarias, patronales y todos los derechos laborales que tienen derechos los trabajadores, declaraciones, pagos al Servicios de Rentas Internas, pagos al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social; y, presentación de formularios al Ministerio del Trabajo. Razón por lo cual, el ejercicio económico del año 2014, se considera un año con frutos para los socios de la compañía, satisfecho y deseando que el próximo sea mejor en beneficios de la compañía y de todos quienes las conforman. *Luego de algunas deliberaciones por unanimidad la Junta RESUELVE: Aprobar el balance general del ejercicio económico del año 2014, se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es, INFORME DEL GERENTE GENERAL, toma la palabra, el señor Carlos Julio Hernández Muñoz, expresa y solicita que la señorita secretaria proceda a dar lectura al informe del señor Gerente General de la compañía, hecho lo cual se ha comprobado que la administración realizada por el señor Fernando Salvador Hernández Muñoz, es conforme, exitosa y valiosa, ya que el desenvolvimiento de la administración es acertada para el beneficio de la compañía, ya que esta ha brindado los resultados deseados, y para lo cual se presentan las felicitaciones al señor Gerente General y deseándole existo en su administración para el próximo año. Luego de algunas deliberaciones la Junta por unanimidad RESUELVE: aprobar el Informe del Gerente General. No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los presentes en unidad de acto, concluyendo la sesión a las diez y ocho horas del mismo día.*

  
**CARLOS JULIO HERNANDEZ MUÑOZ**  
**PRÉSIDENTE DE LA JUNTA**



  
**JESSEÑA PLAZA TOMALA**  
**SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA**

  
**FERNANDO SALVADOR HERNANDEZ MUÑOZ**

*Fernando Hernandez Muñoz*  
**Gerente General**